

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION I

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

INÉDITO.

CRÓNICA DE PARÍS

La ciencia en lucha con la naturaleza.—Triunfos y deficiencias.—Los actos de los hombres.

Vivimos en el mejor de los mundos. La prensa diaria de todos los países no hace otra cosa, desde algún tiempo, que revelarnos toda clase de catástrofes y de monstruosidades. La canalería y la criminalidad se multiplican en progresión ascendente y la misma naturaleza, no queriendo ser menos y queriendo dar á su vez una prueba de que cuando le dá el naípe por ser mala no les vá en zaga á los hombres, muéstranos su ceño torvo, y á los terremotos y erupciones volcánicas de ayer, ha venido de un gesto brusco á adicionar esa serie interminable de huracanes é inundaciones que, después de llevar el luto y la consternación á los rientes cármenes y á las hermosas ciudades de Andalucía, han aislado grandes y ricas comarcas de Francia para abatirse finalmente sobre los feraces llenos de la esplendente Barcelona, convertidos momentáneamente en cenagoso é insalubres pantanos.

Da pena realmente leer estos días toda esa larga serie de calamidades, y sobre todo dá pena y miedo pensar que por mucha confianza que el hombre tenga en los prodigios de la ciencia, ésta no ha llegado nunca y probablemente no llegará por los siglos de los siglos—á descubrir, con el conocimiento más ó menos hipotético de las causas, los medios que pudieran servir de contención ó dique para atajar el paso, ya que no para evitar la explosión, de esos terribles fenómenos cósmicos contra los cuales no tenemos sino maldiciones y lamentos.

Confesemos nuestra pequeñez ante la magnitud de las fuerzas inconscientes y brutales de que dispone la naturaleza. Es esto negar el poder inmenso y el progreso incansante de la ciencia? Lejos de mí la idea de caer en semejante herejía. En cierta ocasión, un amigo mío muy querido, joven de gran talento, á quien gusta mucho la paradoja y que tiene gran fé en el porvenir de la humanidad por el triunfo del superhombre, llegó casi á increparme, porque había yo escrito esto mismo, ó algo muy parecido con motivo de la espantosa hecatombe ocurrida hace dos años en las minas de Courrières. —¿Cómo me escribía.—Usted, hombre de ideas elevadas y de progreso, ¿usted desconfía de la ciencia? ¿usted vá contra la ciencia? No se hizo esperar mi contestación, y lo primero que le escribí fueron éstas palabras: —«Creo en la ciencia; pero...»

Todo mi pensamiento estaba encerrado en ese pero. Lo que digo yo, y lo que conmigo dice el lenguaje de los siglos, es que toda ciencia es experimentación y que toda experimentación implica relatividad y contingencia. Lo absoluto no existe. Hay sueños que no se realizarán nunca, utopías que serán siempre utopías. Existen en la naturaleza fuerzas conocidas que serán siempre invencibles; el mismo pararrayos es impotente para detener la corriente eléctrica en un huracán desencadenado. ¿Qué diremos cuando se trata de luchar contra lo ignoto, contra lo verdaderamente inaccesible?

Pero ¿es esto—repito—negar que el progreso de la ciencia es cierto é infinito? Hoy mismo, en este mismo instante en que escribo, un gran periódico de París que á veces—no siempre—nos sorprende con alguna novedad importante, ha venido á darnos testimonio fehaciente de esa grande virtualidad y potencialidad de la ciencia. ¿Cómo no he de creer en ella? El telégrafo terrestre con alambres ha transmitido ya la noticia; pero aun así, vale la pena de que este pobre cronista con todo y no creer sino en la misera relatividad de las cosas humanas, diga sobre ella algunas palabras. ¡Es tan hermoso hablar de una conquista, cuando esta redunde en bien de la humanidad y se ha llevado á cabo sin derramamiento de sangre!

Anoche, en efecto, el periódico *Le Matin*, contra el cual mas de una vez he dirigido mis acerbas críticas, tuvo el grande honor de recibir las primicias de la inauguración telegráfica entre Nueva-York y Londres, prescindiendo absolutamente del cable, es decir, utilizando la comunicación por las ondas hertzianas, llamadas vulgarmente telegrafía sin hilos, ó sin alambres como yo diría correctamente en castellano. ¡Qué prodigiosa y maravillosa concepción la de esa telegrafía á través del espacio, salvando la inmensidad del oceano para ir sumisamente á depositar su secreto á un simple receptor eléctrico colocado en la cima de un monte, cuyo exterior apenas si revela que allí dentro existe un templo donde se ejerce el más grande y hermoso de los cultos!

Es esta la primera vez después de innumerables tentativas que el sistema de Marconi se ha utilizado en tan grande escala, y dentro de pocos días el mismo público podrá servirse en él para sus comunicaciones diarias. Es este un progreso innegable, del cual las personas indoctas ó meramente profanas no pueden darse ni remotamente cuenta. Son incalculables los tanteos que han debido hacerse antes de llegar á tan sorprendente resultado. Morse, el pobre Morse, á quien sin embargo no se puede negar la gloria—hoy tan pálida—del primer aparato para transmitir las comunicaciones á distancia, ha debido temblar de envidia, si es que la envidia es también pasión de ultratumba, al ver cómo su conquista ha sido hoy superada en tan grandes límites. Y Marconi puede estar satisfecho y descansar sobre sus laureles, como mañana, á no tardar quizá, descansarán sobre los suyos los Santos Dumon y cuantos como él, persiguen en lucha titánica de emulación noble y digna, el triunfo definitivo de la aeronautación dirigible que los hermanos Montgolfier apenas vislumbraron.

Pero en lo moral, en lo puramente ético, en lo que concierne á las acciones y pasiones humanas, ¿están la civilización y el progreso, está la ciencia á esa misma altura? Si así fuera holgarían durante la mayor parte del año los llamados tribunales de justicia, y habría holgado también el tan cacareado Congreso de la Paz que ¡al fin! después de cuatro meses de derrochar caudales de saporifera elocuencia, ha terminado sus tan brillantes como inútiles tareas.

París Octubre 1907.

A. VINARDELL ROIG

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 22 publica:

Circular del Gobierno civil anunciando que es preciso expropiar terrenos en término de Villanueva de la Serena; con motivo de la construcción de la travesía de dicha ciudad, perteneciente á la carretera de tercer orden por Acedera y el caserío del Rincón.

Otra del mismo Gobierno haciendo saber que se ha otorgado á D. Macario Vacas, autorización para aprovechar 36 litros de agua por segundo del río Guadiana de este término, para riego de una parte de la finca «Volandillo», también del término de Badajoz.

Otra anunciando haber sido nombrados: Subdelegado de Medicina del distrito sanitario de Badajoz, D. Rafael Gonzalez Orduña y Sanchez; Subdelegado de Farmacia del distrito sanitario de Jerez de los Caballeros, D. José Saez Martinez y Subdelegado de Veterinaria del distrito sanitario de Badajoz D. Victoriano Lopez Guerrero.

Otra haciendo saber que se abre un nuevo concurso para probar el cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de Castuera.

El «Boletín» del 23 publica:

Real orden denegando la solicitud por los Sindicatos del gremio de vinos de Madrid que se creen comprendidos en la excepción H, artículo 7.º del Reglamento de la ley del descanso dominical.

Registros de las minas de hierro «Carmena» y «Precaución», en término de Valverde de Llerena y Berlanga, hechos por D. Eugenio Serrano y D. Juan Arias. Efectos administrativos sin interés.

Local y Regional

Administración Principal de Correos DE BADAJOZ

Cuadro de servicio desde 1.º de Enero de 1907.

Horas de llegada á la Administración.

Correo de Madrid.....	11,30
Mixto de Ciudad Real.....	18,40
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	18,15
Idem á Villanueva del Fresno...	14,00
Idem á Barcarrota.....	14,00
Portugal.....	8,30

Horas de salida de la Administración.

Correo de Madrid.....	15,40
Mixto de Ciudad Real.....	7,45
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	7,45
Idem á Villanueva del Fresno...	12,30
Idem á Barcarrota.....	12,30
Portugal.....	18,00

Las horas en que la caja estará abierta para toda clase de certificados, correspondencia en lista y servicio en general, serán: de 10 á 11, de 14 á 15'15, y de 16 á 17'30.

La correspondencia de los Estancos, se recogerá á las 14'15, y á las 21.

El Buzón de esta dependencia se recogerá diez minutos antes de la salida de los correos.

Nota.—Después de hecha la distribución

de la correspondencia de los apartados del Correo de Madrid y Mixto de Ciudad Real, estará abierta la caja media hora, para la entrega de los mismos.

Badajoz 30 Octubre de 1907.
El Administrador Principal.—Manuel Martínez.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Otero, 17, Melendez Valdés, 17

Desde Campanario

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Vivamente impresionado escribo á usted para darle cuenta de un criminal suceso que ha tenido lugar en esta villa ayer sábado á las tres de la madrugada.

Hallándose durmiendo en su domicilio, en compañía de dos criadas, la señora doña Isabel Cabanillas, fué despertada bruscamente por un individuo que estaba colocado frente al lecho, según pudo ver dicha señora á la luz de un fósforo que aquel encendió.

De improviso y sin mediar palabra alguna, el mencionado individuo se lanzó brutalmente sobre la D.ª Isabel, asesiéndole dos ó tres puñaladas con una navaja muy pequeña. Uno de los golpes fué dirigido hacia la boca, penetrando en ésta el arma, lo cual dió lugar á que dicha señora no obstante el dolor que le causó la lesión que recibiese, apretase los dientes y se quedase con la hoja de la navaja.

Al ruido producido por la lucha, se despertaron las criadas y acercándose al criminal, quien se abalanzó á ellas, maltratandolas ferozmente.

Una de las criadas logró huir y acercándose á una ventana de la sala dió gritos en demanda de socorro. Se dirigió á aquél a el citado individuo con el propósito, sin duda, de continuar maltratandola; pero la doméstica consiguió salir á la calle y gritó nuevamente pidiendo auxilio. Perseguida el criminal, pero al percibirse de que la vecina de la casa que hay enfrente de la de doña Isabel, abría la puerta, salió huyendo.

Indudablemente entró en el domicilio de la referida señora por uno de los balcones que estaba entornado, valiéndose, para ello de unas escaleras que cogió en una casa próxima donde están realizándose obras.

Ha causado más extrañeza el suceso, por ocurrir en el sitio más céntrico del pueblo.

Suyo afectísimo,

JUAN BLANCO.

Campanario 27 Octubre 1907.

Si toséis y enfleaqueis, si estais debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautaulerge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal de Solución Pautaulerge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresia, de la gripe. Es el remedio mas seguro de la tuberculosis pulmonar. La solución Pautaulerge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Estado de Salmerón

Nuestro amigo D. Ruben Landa, que telegrafió ayer al Sr. Montes Sierra, jefe de los republicanos de Sevilla, para que le manifestase el estado de D. Nicolás Salmerón, recibió anoche el siguiente despacho:

Sevilla 29 (15).

Salmerón está mejor. Ha disminuido la fiebre.

Agradece mucho su interés.

MONTES SIERRA.

Celebramos vivamente la mejoría del ilustre republicano, y hacemos votos por que recobre la salud por completo.

El 2.º teniente de la Guardia civil don Antonio Berrocoso, jefe de la línea de Campanario, ha dado cuenta al Sr. Gobernador de la provincia, de lo ocurrido en la madrugada del Domingo, en la casa de doña Isabel Cabanillas Fernández, coincidiendo los detalles que suministra dicho oficial con los que contiene la carta que publicamos en otro lugar de este número.

Las lesiones causadas a la D.ª Isabel son seis incisas, de pronóstico reservado y otras cuantas más pequeñas y leves; y las inferidas a las dos criadas, cinco y nueve, respectivamente, de igual pronóstico, y otras tantas más pequeñas y leves.

El referido teniente cree que el autor del hecho penetró en la casa con el propósito de robar a la dueña, como lo revela el hecho de haber abierto dos cajones, sin que hiciese sobre este punto otra cosa, por habersele extraviado la caja de cerillas con que se alumbraba y haber salido a la calle una de las criadas.

Practicado un reconocimiento en la casa por el teniente y dos guardias a sus órdenes, encontraron la caja de cerillas, dos navajas, un cuchillo, una aguja espartera llena de sangre, un hacha (al que le faltaba el cabo) y dos tornillos pequeños.

Después de repetidas diligencias, el teniente obtuvo indicios de ser el autor del hecho Juan Manuel Domingo de Ramos, licenciado de presidio, y en cual fué detenido, por tener manchas de sangre en las ropas que tenía puestas, en los zapatos, en una camisa a la cual se había arañado el puño, en una pañera de madera y en una blusa que tenía oculta el Juan Manuel en una conejera; ocupándose también en un bolsillo del pantalón dos tornillos completamente iguales a los encontrados en la casa de D.ª Isabel Cebanillas.

El Juan Manuel Domingo de Ramos, que ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial, fué condenado a la pena de presidio mayor, años ha, por el robo efectuado al que entonces era cura de Campanario.

Desde el próximo mes de Enero se arrienda el piso bajo de la casa número 11 de la plaza de la Constitución, donde actualmente se halla instalado el café Gallo.

Un telegrama

El Ministro de Fomento ha dirigido al Director general de Agricultura el telegrama, facilitado a la prensa en el Gobierno civil a la prensa y que dice así:

Madrid 28-13'30.

Recibido los telegramas, agradezco muchísimo los sentimientos que me expresa y le ruego se sirva manifestarlo así a las autoridades y personalidades reunidas en esa con motivo de la inauguración de la Granja Agrícola.

De la cárcel de la Albuera se han escapado dos presos.

Uno de ellos acaba de ser detenido por la Guardia civil.

Esta prosigue sus trabajos para la captura del otro.

El vecino de Salvatón, Juan Diaz Moreno, ha sido detenido por causar con un hacha una herida grave a Evaristo Gil Moreno.

Vende vidés americanos José del Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Teatro

Con bastante concurrencia se verificó la función de anoche. Consultúa el primer número del pro-

grama La Tempranica, distinguiéndose en la ejecución Luisa Bonoris. Carmen López hizo un Grabié altamente simpático. Andrés López cumplió en el papel de D. Mariano. Acuña y los demás artistas mejicanos.

En Moros y Cristianos dió vida la señorita Bonoris al tipo de Amparo y trabajaron con acierto Pilar Fernández y Josefina Sorano. El tenor Bazares, que tuvo a su cargo el papel de D. Daniel, fué justamente aplaudido.

Terminó la función con La Gran Via. Pasó la obra, pero sin interesar al público: no se repitió un número siquiera de la partitura. In illo tempore, el coro de los marineros y el chotis que cantó anoche la Bonoris (que desempeñara el papel de El Liceo Madrileño y el de Menegid) se repetían siempre, como también el terceto de los rateros.

Lo que llamó la atención fué la calle de Sevilla (Carmen López, que estaba guapa como siempre ó algo más) y la decoración final que arrancó algunos aplausos.

Función para hoy a las ocho y media. Amor en solfa, María (redriese) y A la pinata ó La verdadera Matchichi (estreno).

Han regresado a Alburquerque el teniente de alcalde D. Pedro Sanchez y los concejales de aquel Ayuntamiento que vinieron a Badajoz para asistir a la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura.

Han venido a Badajoz, D. José Antonio Barreto, de Villanueva del Fresno y algunos otros vecinos de la misma localidad.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el joven abogado del Colegio de Cáceres, D. Angel López Ramirez.

Bienvenido.

Matadero

Ayer sacrificaron en el Matadero Municipal 2 bueyes, 3 vacas, y 12 borros.

El Gobierno civil ha impuesto las siguientes multas:

A una mujer pública 150 pesetas por escaudarlo en la vía pública; 150 pesetas a José Tanes Herrero y 250 a David Moreno Viera y Ventura Escudero, por blasfemar.

Los chanchos marca BOSTON son ligeros y elegantes.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discos pectorales de Roselló. — Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Al pasar anteayer por la calle de Ramón Albarrán nuestro particular amigo D. Antonio Hernández, se apercibió de que unos muchachos, alumnos, según se enteró después, de la Academia municipal de dibujo, cuestionaban con otros que viven en la calle de Jarillas.

Uno de los primeros decía a otro de los segundos: ¿deja el cuchillo y nos veremos la cara? Entonces el Sr. Hernández registró a aquel a quien se dirigieran esas palabras y cogióle un cuchillo bas ante largo, que con el mango, que es de hierro, forma una sola pieza.

Será cosa de cachear también a esos muchachos que vagan por calles y plazas, y que sobre no trabajar no concurren a los establecimientos de enseñanza.

Servicio telegráfico

Información Oficial.

Senado

Madrid 29 (22'50).

Se abre la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Rusiñol ratifica la adhesión a ruegos hechos por el representante de la minoría solidaria, sobre socorro para los

perjudicados de las inundaciones en Tarragona.

Lee un telegrama y ruego se suspenda la recaudación de las contribuciones atrasadas.

El ministro de Hacienda niega que la guardia civil se reconcentra en estos momentos para auxiliar a los que realizan los cobros, sino para socorrer desgracias.

Enumera las medidas adoptadas por el Gobierno.

El ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El conde de Torres Cabrera, pide el expediente sobre concesión de un título.

Continúa el debate del proyecto de ley sobre la emigración.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º. El marqués de Corvera apoya una enmienda al art. 7.º.

Contesta la comisión. Retírase la enmienda y apruébase el artículo.

El Sr. Palomo defiende otra enmienda al art. 8.º. Es desechada. Impugna este artículo dicho senador.

Contesta el conde de Torreaza.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Palomo defiende otra al artículo 9.º. Es desechada y se aprueba el artículo.

El Marqués de Corvera retira otra que tenía presentada al art. 10.

Después de algunas manifestaciones, se aprueban los artículos hasta el 25.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y cuarenta cinco.

Congreso.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia de D. Eduardo Dato.

El Sr. Ibarra hace un ruego al Ministro de la Gobernación sobre cierre de las tabernas en Bilbao.

El Sr. Lacierva dice que el asunto está pendiente de informe en el Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Nougues reproduce el ruego sobre envío de antecedentes reclamados para examinar una interpelación.

Pide a los ministros de la Gobernación y Marina antecedentes relativos a la detención en Benicarlo de un supuesto anarquista.

Reclama noticias sobre la existencia de una fábrica de sulfuro-carbono en el casco de Lérida.

El ministro de la Gobernación ofrece remitir dichos antecedentes.

El Sr. Moles anuncia una interpelación sobre la conducta del Alcalde de Lérida.

El ministro acepta la interpelación.

El Sr. Sorri no hace una pregunta reactiva a horarios de trenes en Valencia.

Pide venga a la Cámara el expediente instruido a un policía de dicha capital.

Pregunta si la situación de retirado es afectiva al ejército.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente reclamado no está aun terminado.

El ministro de la Guerra dice que la situación de retirado está definida en la ley constitutiva.

El Sr. Gómez Acebo pide la rebaja del cupo de ejército.

Le hace otros ruegos relativos a presupuestos.

El Sr. Salvatella reclama los antecedentes relativos a una causa seguida en la audiencia de Gerona.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Administración local.

El Presidente del Consejo hace uso de la palabra. Dice que examinada atentamente la discusión, no son tantas discrepancias como aparecen a primera vista.

Asegura que influye la actitud de la minoría solidaria.

La ofuscación producida, dice, por la localización del problema, va perdiendo de vista la realidad.

Afirmó que si hay unidad de protesta en Cataluña, no puede haberla en soluciones.

Manifiesta que desconoce si hay en Cataluña extrema izquierda de que habló el Sr. Cambó, pero afirma que hay extrema derecha que siente el amor a la patria común, ansiando que el problema se resuelva en concordia.

Censuró que los solidarios hablen de estado y de organización administrativa en tercera persona cuando la responsabilidad es de todos.

Afirmó que el proyecto se ha trazado

en línea divisoria entre el Estado y la vida local.

Reconoció que el Estado puede delegar sus funciones; para ello, dijo, es preciso que existan organismos habilitados.

Declaró que en el programa del Trivoli no se pedía la facultad legislativa, pero si la pidieran deben tenerla por negada.

Manifiestó que las aspiraciones de Cataluña, pueden traerlas sus representantes en Cortes, para que éstas con el Rey decidan.

Agregó que para la formación de regiones, lo primero es fortificar la vida local; con ella se irá formando la base para la región.

Afirmó que cuanto más segura esté la vitalidad regional, menos pueden censurar el proyecto.

La mancomunidad—dice el Sr. Maurra—deja en libertad para fines de la vida local, pero una cosa es respetar esto, y otra arrancar a los Ayuntamientos y Diputaciones las facultades para entregarlas al organismo único.

Dijo que aspiraba a que España tuviera regiones, pero no creadas por decreto ni ley, sino nacidas de aspiraciones é intereses comunes.

Agregó que la amenaza de que si no se hace tal ó cual cosa, hará ó no hará, so' puede pasar como pasto para la muchedumbre, pues la constitución de la vida local es obra de soberanía, y no es protestativo estar aquí de acuerdo con lo que aquí se establezca.

Terminó confiando habrá coincidencia en bien de la patria española, sin la cual no habrá regiones ni provincias, ni municipios, ni vidas, ni esperanzas, ni tumbas para los que viven en ella.

El Sr. Cambó rectifica.

Dijo que el Presidente no había hecho afirmaciones concretas.

Manifiestó que no había explicado el concepto de la soberanía del Estado.

Censuró la vaguedad del proyecto por no establecer línea divisoria entre la acción municipal y el Estado.

Te minó afirmando que los solidarios concretan sus pensamientos en las enmiendas presentadas.

Después, dijo, harán balance y procederán como el patriotismo les aconseje.

El Presidente del Consejo, recogiendo estas palabras, dijo que aprobada la ley, todos acatarán la obra de la Soberanía Nacional.

Dijo que todo no puede hacerse al mismo tiempo.

Insistió que aquellos que amen la región, no deben tener en poco la autonomía del Municipio, que es el primer instrumento para las energías regionales, y que no pueden otorgarse facultades a las regiones mientras tanto éstas no demuestren capacidad para ejercerlas.

Rectificó el Sr. Suñol. Negó toda coincidencia con el Gobierno por absoluta discrepancia de cuestiones fundamentales.

Dijo que porque no haya regiones, el alma propia no debe negarse a sus existencias y derecho de las que las tienen.

Madrid 29 (12'30)

Ministro a Gobernador.

(URGENTE)

El Sr. Ministro de Estado trasmite el siguiente telegrama expedido a las nueve y diez de ayer:

"Proximidad Cherburgo, descarrilado una rueda del furgón de equipajes: contuso un conductor. S. S. M. M. no se apercibieron más que de la sacudida, embarcaron sin novedad con S. A. a bordo del Renow."

Madrid 30.

Folleto

El diputado solidario Sr. Cambó publicará un folleto con el fin de tratar de la Administración local y juzgar el proyecto que sobre este asunto ha presentado a las Cortes el actual Gabinete.

Sigue el conflicto

Despachos de Zaragoza comunican que continúa el conflicto de los estudiantes, habiéndose hecho a éstos el primer apercibimiento.

Entrevista

Telegramas de París manifiestan que el jueves celebrarán una entrevista el ministro de Estado español Sr. Allendalazar y el de Francia Mer. Pichón.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

DE

Máquinas para coser
Establecimientos para la venta

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Nuevo horario de trenes que empezará á regir desde el día 1.º de Noviembre de 1907

Línea de Madrid á Badajoz

SALIDAS				LLEGADAS			
ESTACIONES	Número de los trenes			ESTACIONES	Número de los trenes		
	51 Mixto	55 Correo	57 Mixto		52 Mixto	56 Correo	58 Mixto
Badajoz.....	8:25	16:20	18:45	Madrid.....	19:00	12:00	
Talavera.....	8:51	16:45	19:18	Algodor.....	20:39	14:15	
Montijo.....	9:20	17:10	19:52	Ciudad Real...	5:10	0:10	19:15
Garrovilla.....	9:41	17:31	20:17	Cabeza del Buey	10:54	4:42	1:35
Aljucén.....	10:00	17:43	20:35	Almorchón.....	11:15	5:00	2:00
Mérida.....	10:15	18:00	20:50	Castuera.....	12:24	5:49	3:14
Don Alvaro.....	11:08	18:44	21:43	Campanario...	13:03	6:28	3:52
La Zarza.....	11:16	18:51	21:53	Magacela.....	13:27	6:46	4:15
Villagonzalo...	11:25	18:59	22:04	Villanueva.....	13:51	7:01	4:38
Guareña.....	11:41	19:13	22:22	Don Benito.....	14:09	7:16	4:55
Valdetorres.....	11:53	19:26	22:36	Medellín.....	14:35	7:36	5:20
La China.....	12:03	19:35	22:47	La China.....	14:51	7:49	5:35
Medellín.....	12:12	19:43	22:57	Valdetorres.....	15:01	7:58	5:46
Don Benito.....	12:40	20:06	23:23	Guareña.....	15:11	8:08	5:58
Villanueva.....	12:59	20:23	23:43	Villagonzalo...	15:26	8:25	6:15
Magacela.....	13:23	20:44	0:07	La Zarza.....	15:36	8:34	6:26
Campanario.....	13:52	21:07	0:36	Don Alvaro.....	15:45	8:41	6:35
Castuera.....	14:44	21:45	1:28	Mérida.....	16:10	9:00	7:00
Almorchón.....	15:40	22:25	2:25	Aljucén.....	16:40	9:30	7:32
Cabeza del Buey	16:10	22:52	3:15	Garrovilla.....	16:56	9:47	7:51
Ciudad-Real.....	22:10	3:40	9:45	Montijo.....	17:13	10:05	8:13
Algodor.....		7:17	14:34	Talavera.....	17:41	10:34	8:48
Madrid.....		9:20	17:25	Badajoz.....	18:10	11:00	9:25

Línea de Mérida á Sevilla

ESTACIONES	72 Correo		ESTACIONES	71 Correo	
	362			361	
Mérida.....	11:00	19:10	Sevilla.....	7:10	18:35
Calamonte.....	11:13	19:25	Fuente del Arco..	12:07	3:38
Torreameja.....	11:36	19:51	Casas de Reina..	12:23	4:01
Almendralejo...	11:58	20:20	Llerena.....	12:35	4:15
Villafranca de los			Villagarcía.....	12:55	4:43
Barros.....	12:27	21:00	Usagre Bienveni-		
Los Santos.....	12:56	21:38	da.....	13:10	5:03
Zafra.....	13:13	22:00	Matanegra.....	13:24	5:21
Matanegra.....	14:10	23:02	Zafra.....	13:45	5:50
Usagre Bienveni-			Los Santos.....	14:26	6:27
da.....	14:24	23:19	Villafranca de los		
Villagarcía.....	14:43	23:44	Barros.....	14:49	6:58
Llerena.....	15:00	0:05	Almendralejo...	15:12	7:29
Casas de Reina..	15:17	0:34	Torreameja.....	15:34	7:58
Fuente del Arco..	15:30	0:50	Calamonte.....	15:51	8:21
Sevilla.....	20:00	10:45	Mérida.....	16:05	8:40

Línea de Aljucén á Cáceres

ESTACIONES	78 Mixto		ESTACIONES	79 Correo	
	80			Mixto	
Mérida.....	9:55	17:30	Cáceres.....	14:45	7:05
Aljucén.....	10:04	17:42	Aldea del Cano..	15:20	7:45
Carrascalejo.....	10:34	18:19	Carmonita.....	15:53	8:29
Carmonita.....	10:57	18:46	Carrascalejo.....	16:12	8:53
Aldea del Cano..	11:26	19:49	Aljucén.....	16:36	9:24
Cáceres.....	12:10	20:15	Mérida.....	15:50	9:45

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.-(CASA PROPIA).

BADAJOS

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.
Clases especiales para repaso durante el verano.

Agua de COLONIA solidificada
ATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo, de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la Pastilla echada en el agua forma la mejor posible que se usará por el tocador.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por orónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia

Milán (Italia)



Escopetas marca
COVARSÍ
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papelpautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Cruz y Casco de Barcelona y francos de todo gasto en Badajoz

Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADORA

Establecida en Madrid
Oficinas: Romanones 7 y 8, entrepuercos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con sites descuofes.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á Calatrava y programaz oficial del Teatro Real

PROPAGANDAS RÁPIDAS

RED PARA TAREAS

Gran Perfumería y Pasamanería

de **Hernán Sanz y Saavedra**

SUCESORES DE PEDRO LÁZARO

SAN JUAN, 19.

BADAJOS.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C. y otros.
Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres.
Inmenso surtido en abanicos, pelotería, óptica, paraguas, sombrillas y abanicos.
Visitar esta casa antes que ninguna otra y no os pesará.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N.º B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

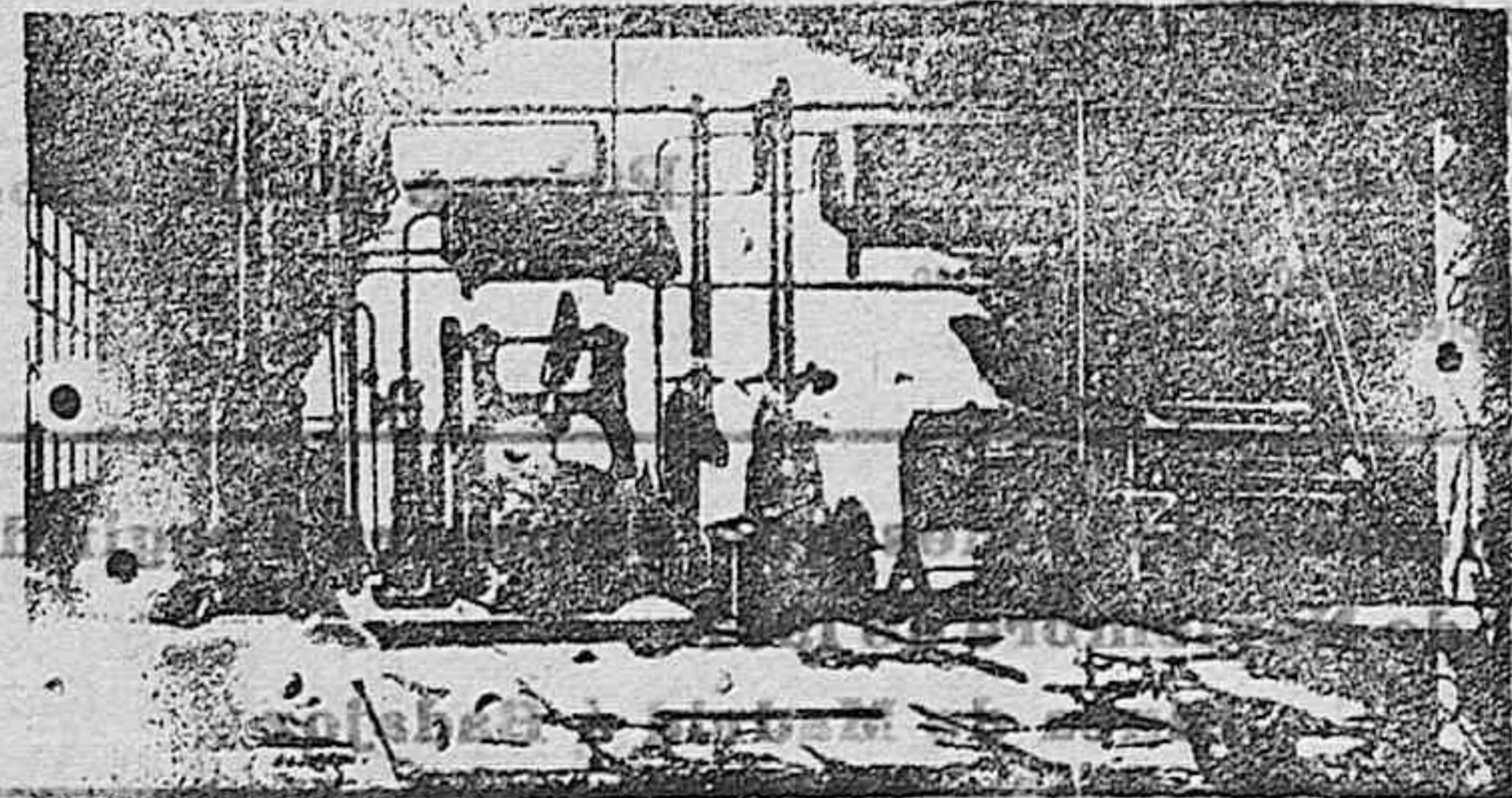
1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.
RIFA 3 magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS
DE
MILARION BOURRELLIER Y H.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin pérdida de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manilla bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hueco y se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34
SE TIENEN LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS VIDAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 150.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	20.554.750'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	443.427.189'20
Pagados á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'88

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo Montesinos, 21, Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes insuados. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El más poderoso CAPSULA de SÁNDALO de GONOSAN SÁNDALO, que produce los mejores resultados en las enfermedades URINARIAS, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1906, Gran Concurso de Farm. 1905 y Gran Premio en la de San Luis. Este medicamento es de fácil administración y recomendado por los mejores Académicos de Farmacología y Medicina. Varios corporaciones científicas y reconocidos médicos han publicado las prescripciones, recomendando su uso en los casos siguientes:—Fiebre 14 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Puro, 6, Barcelona, y principales de Bayona y América. Se admiten por correo anticipado en valor.

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA»

ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios,

Arqueros, Lar- hasta las OCHO de la mañana.

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD
Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir la estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—nada dañables como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y copaiba, no ataca á los riñones es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—Éxito seguro y gozado.—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1899 y mencionado por la Real Dirección provincial

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza